

**ACTA DEL TALLER DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCION FISICA Y FINANCIERA DE LAS
ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES AL 1ER SEMESTRE DEL
2017, SEGUIMIENTO A LAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL Y REVISION DE LA
FORMULACION DEL PRESUPUESTO 2018**

Fecha: 06 y 07 de Noviembre del 2017

Lugar: Auditorio del Recreo Campestre "Jacarandá" – Ciudad de Huánuco

Reunión:

- Gobierno Regional de Huánuco – Unidades Ejecutoras de Salud
- Ministerio de Economía y Finanzas (Dirección de Presupuesto Temático)
- Ministerio de Salud (Dirección de Promoción de la Salud, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto)

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

1.- Referente a la Evaluación Física y Financiera de las Actividades y productos de los PP Año 2017

- a) El Pliego, en coordinación con las Unidades Ejecutoras de Salud, se comprometen a realizar un seguimiento periódico, a fin de que la ejecución financiera y de metas físicas de las actividades y productos de los Programas Presupuestales tengan un avance fidedigno; por lo que deberán realizarse las coordinaciones necesarias, entre las Oficinas de Presupuesto y los Coordinadores de los Programas presupuestales, a fin de presentar una información real en el Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF.
- b) Respecto a los recursos asignados a la Región Huánuco, en el marco del D.S. N° 086-2017-EF, de la adquisición por reposición y nuevo equipamiento biomédico, por el monto de S/ 3 457 700, comprometer al 90% al 20 de noviembre del 2017 (a la fecha cuenta con un compromiso de S/ 2 539 337).
- c) Asimismo, los recursos asignados a la Región Huánuco por la específica de gasto de medicamentos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, al 15 de noviembre del 2017, la DIRESA certificará los recursos al 100% (a la fecha registra un 40% devengado de un PIM de S/ 291 592).
El problema de adquisición de medicamentos e insumos se genera a razón de la no autorización del CENARES para las compras oportunas de medicamentos e insumos estratégicos, ante la caída de un proceso de compra nacional.
- d) La DIRESA, garantizará que los Hospitales, Redes, Centros y Puestos de Salud, estén abastecidos con los medicamentos e insumos necesarios.

2.- Referente al Presupuesto programado para el Año 2018

- a) La DIRESA se compromete a revisar las metas físicas del Presupuesto 2018, de todos los Programas presupuestales, diferenciando el presupuesto que le corresponde a la Red de Salud Puerto Inca y Red de Salud Leoncio Prado. Esta acción se debe realizar al inicio de la fase de ejecución del presupuesto 2018 (hasta el mes de diciembre en el caso de no aperturarse el sistema).
- b) Las unidades ejecutoras se comprometen a revisar las definiciones operacionales de los programas presupuestales, para determinar la consistencia de Metas físicas y

financieras con la finalidad de superar incoherencias en la programación del presupuesto 2018. La Dirección de Promoción de la Salud del Ministerio de Salud se compromete a remitir las definiciones operacionales de los Productos de los Programas Presupuestales, para el 10 de noviembre.

Esta acción se debe realizar al más corto plazo para que cuando se apertura el sistema de la programación multianual en la fase de ejecución del presupuesto 2018, se hagan los ajustes necesarios.

- c) Las unidades ejecutoras elaborarán, al 15 de diciembre del 2017, el proyecto de modificatoria del PIA 2018. Al 31 de diciembre, elaborarán el proyecto de PAAC.
- d) Todas las Unidades ejecutoras de salud del Gobierno Regional de Huánuco deben sincerar sus necesidades reales de requerimiento de personal, tanto lo que corresponde al GG 01 (Nombrados) y lo que corresponde al GG 03 Bienes y Servicios (CAS). Asimismo, implementar una política de redistribución de recurso humano, a nivel de todas las unidades ejecutoras de salud, por lo que deberán emitir el informe técnico de experiencias desarrolladas en el marco del manejo de recursos humanos a nivel de Redes de Salud, hasta el 15 de diciembre del 2017.

Siendo las 12:00 horas del 07 de noviembre del 2017, los asistentes se comprometen al mismo en señal de conformidad.

Elaud Bernube V.
Elaud Bernube Vargas
OGPPM - MINJA



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
OFICINA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
.....
Mg. Bertha Ada Gonzales Soto
SECRETARÍA REGIONAL

Gladys Cusinato
Gladys Cusinato
DIPROM - MINJA

Adriana
Adriana
M. Salazar Z. de Jarama
Asesora Regional de Salud
Asesor. Diresa Huánuco

Alejandro Florez
RESP. OPE
ALEJANDRO FLOREZ M.
HOSPITAL T.M.



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
RED DE SALUD DOS DE MAYO
DIRECCIÓN EJECUTIVA
C.D. Pedro Grimaldo Ramos
DIRECTOR EJECUTIVO
COP. N° 17273

María L. Polanco
María L. Polanco
D.E.D. 40

Carla

PROMIA - Diresa
PROMIA - Diresa

Nita Tadei
Nita Tadei
COORDINADORA PPR
H.R. "HUM" Huánuco.

Manuel Ponce Gomez
Manuel Ponce Gomez
D.E.R.S.L.P.
DOPP - MEF

Dir. Salud
Dir. Salud
S6PT-GRH